STAMARTA, Septiembre 20 de 2026

Señor:

QUANDT MOLINARES JESUS ENRIQUE

CC. 1083019795CR 17 B 25 18 - 3000000

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 5 de 2026. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
QUANDT MOLINARES JESUS ENRIQUE	1083019795	C	Feb-5-2026	30	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
QUANDT LEON RAFAEL COLETO	12537232	C	Ago-5-2004	0	336	CONYUGE	NO VIGENTE	Ago-5-2004	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna
MOLINARES MARTINEZ ANA VICTORIA	36561500	C	Ago-5-2004	0	336	COMPAÑERO	NO VIGENTE	Ago-5-2004	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna
SALAS MOLINARES CARLOS MAURICIO	90051956124	T	Ago-5-2004	0	336	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Ago-5-2004	Exclusión o anulación de la afiliación	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
JESUS ENRIQUE QUANDT MOLINARES	1083019795	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como

población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.